



EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA FCV

NIT. 901.045.132-6

CERTIFICA

1. Que de acuerdo a los libros contables de la entidad y sus correspondientes estados financieros el excedente neto del año 2021 luego de compensadas las pérdidas de años anteriores asciende a \$4.710.742 pesos COP, cifra que se incluyó en la asignación permanente.
2. Que de acuerdo a la declaración de renta presentada del año 2021 se generó una renta exenta de \$19.907.000, excedente que se incluye en la asignación permanente para posterior reinversión dentro de los plazos establecidos y cumpliendo con la actividad meritoria
3. Que de acuerdo a los libros contables de la entidad y sus correspondientes estados financieros para la vigencia 2022 se presentó una pérdida antes de recuperación de impuestos de \$103.330.913 y pérdida neta de \$81.291.108.
4. Que según acta de asamblea Nro. 018 de 2023 realizada el 27 de marzo de 2023, se aprobó por unanimidad compensar esta perdida con los excedentes que se generen a futuro.

La anterior certificación se expide a los diez (10) días del mes de mayo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en cumplimiento al numeral 3 y 4 del artículo 364-5 del ET.

Cordialmente,

JAIME DE JESUS RESTREPO CUARTAS
Representante Legal
FUNDACION UNIVERSITARIA FCV
C.C. 8.252.738

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FCV - NIT: 901.045.132-6

Sótano 2, Hospital Internacional de Colombia - HIC

Roa / Autopista - Via Puerto Parangara - Piedecuesta, Valle de Mezquital, Santander

Tel: (+57) (7) 639 3936 ext. 21031 - www.funiversitariafcv.edu.co